

### Formulario de participación para un período de sesiones excepcional del Consejo de Administración

Conforme al artículo 12.2 del Reglamento Interno del Consejo de Administración (CA), este último podrá reunirse excepcionalmente cuando la solicitud sea formulada o aprobada por un tercio de sus miembros como mínimo o por iniciativa de su Presidente. La Oficina Internacional recibió solicitudes válidas de 17 miembros del CA para la celebración de un período de sesiones excepcional del CA. Por consiguiente, las condiciones establecidas en el artículo 12.2 del Reglamento Interno se han cumplido plenamente.

El objeto del presente formulario es determinar, teniendo en cuenta la actual pandemia de COVID-19, si su país estará en condiciones de enviar representantes para que participen físicamente en el período de sesiones excepcional del CA en la sede de la Unión en Berna (Suiza) y, en caso contrario, si esos representantes estarían preparados para participar en ese período de sesiones de manera virtual.

Sírvase completar el presente formulario y devolverlo **por correo electrónico, a más tardar el 14 de agosto de 2020**, a la dirección CA.Secretariat@upu.int.

Persona de contacto para las consultas:

Sr. Shuangming Han  
Secretaría del CA

Teléfono: +41 31 350 25 49

Telefax: +41 31 350 31 10

País miembro	
Autoridad gubernamental responsable	
Nombre completo (representante debidamente autorizado) <span style="float: right;"><input type="checkbox"/> Sra.   <input type="checkbox"/> Sr.</span>	
Función/cargo	
Teléfono	Telefax
Correo electrónico	
Lugar/fecha	Firma

1. Teniendo en cuenta la actual pandemia de COVID-19, ¿un representante debidamente autorizado de su País miembro estará en condiciones de participar <b>físicamente</b> en el período de sesiones excepcional del CA en la sede de la UPU en Berna (Suiza)?	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
2. Si su respuesta a la pregunta 1 es «No» (y sujeto a la suspensión y/o modificación de ciertas disposiciones del Reglamento Interno del CA, tal como se describe en el anexo 3), ¿un representante debidamente autorizado de su país estaría en condiciones, en principio, de participar <b>virtualmente</b> en el período de sesiones excepcional del CA?	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>